



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 21 / 4 / 2022 12 : 35

Fecha Prog. Entrega: 21 / 4 / 2022



GUIA No. 2092779311

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1	2	3
			/	/	/			
Desconocido			/	/	/			
Rehusado	2		/	/	/			
No reside			/	/	/			
No reclamado	3		/	/	/			
Dirección errada			/	/	/			
Otro (indicar cuai)			/	/	/			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y O.I.):

GUIA No. 2092779311



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



**SOX
73**

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

F.P.:

CREDITO

NORMAL

M.T.:

TERRESTRE

DESTINATARIO

CARRERA 26 NO. 5 B 11 13

Nombre: CRISTANCHO MANUEL JOSE - CRISTANCHO ALVAREZ MONICA - C
Teléfono: 7702040 D.I./NIT:
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152211
email:

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

No Ref2:

Quién Recibe:

No. Factura:

No. Ref1:

GESTIÓN JUDICIAL

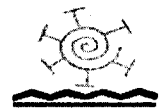
Ministerio de Transporte Licencia No 808 de Marzo 5/2003 MINITC. Versión No. 1776 de Sept 17/2010

REMITENTE

DG-6-CL-IDM-F-68 V 4



No. 20221700036961
 Fecha Radicado: 12-APR-2022 07:5
 Destino: CRISTANCHO MANUEL JOSE
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios 1



NIT: 891.855.

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	resolucion liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	510	Fecha:	29 noviembre 2021
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CRISTANCHO MANUEL JOSE, CRISTANCHO ALVAREZ MONICA-LIZETH, CRISTANCHO ALVAREZ YURAIMA YINETH, CRISTANCHO ALVAREZ JUAN MANUEL
NIT o CC:	9529344, 0
Predio Numero:	010100480015000
Dirección Del Inmueble:	K 26 5B 11 13
Dirección De Cobro:	K 26 5B 11 13

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015 E.T Nacional.

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los señores, CRISTANCHO MANUEL JOSE, CRISTANCHO ALVAREZ MONICA LIZETH, CRISTANCHO ALVAREZ YURAIMA YINETH, CRISTANCHO ALVAREZ JUAN MANUEL, identificado con cedula 9529344 y de quienes no se tiene información del número de identificación es decir aparecen 0, En el sistema, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. 010100480015000, ubicado K 26 5B 11 13 de este municipio.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto y no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidarán con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido."

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros así:

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

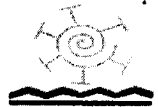
EDIFICIO TORRE 6 CALLE 15 No 12-14 ofic 204. PBX: 7 702040-41Ext 120 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal: 152210



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

AÑO	% TAR	AVALÚO	Imp. Predial	Int. Imp. Predial	Descuento	S.PRED	Sob. Bomberil	Alumbrado	Saldos / Dev.	Otros	TOTAL
2018	8.0000	80,684,000	645,472	612,248	0	0	12,909	0	0	0	1,270,629
2019	8.0000	83,105,000	664,840	435,734	0	0	13,297	0	0	0	1,113,871
2021	7.0000	123,030,000	861,210	91,924	0	0	17,224	0	0	0	970,358
TOTALES			2,171,522	1,139,906	0	0	43,430	0	0	0	3,354,858

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

Jenni Fabiola Siachoque J.
Jenni Fabiola Siachoque Siachoque
Área de Impuestos

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Proyectó: yeseniap

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

EDIFICIO TORRE 6 CALLE 15 No 12-14 ofi 204. PBX: 7 702040-41 Ext 120 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal: 152210



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

CÓDIGO SER: 0 /

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 26 / 4 / 2022 11 : 58

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2118756916

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	País: COLOMBIA	email:

CAUSAL DEVDLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

/ /

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Handwritten signature

27 abril 2022

Observaciones en la entrega:



Handwritten signature

GUIA No. 2118756916



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ:	1	
		CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO			
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE			
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA			Cód. Postal:			
email:						

Dice Contener: 2092779311

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:



Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Ministerio Transporte - Avenida Nacional No. 5206 - N. NIT: 1.692.814 - 77000000 - 77000000 - 77000000

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
		1752544
NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2092779311	Fecha de Envío	21	4	2022

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	CRISTANCHO MANUEL JOSE - CRISTANCHO ALVAREZ MONICA - CRISTAN CHO ALVAREZ YURAIMA - CRISTANCHO ALVAREZ CARRERA 26 NO. 5 B 11 13			
	Dirección	CARRERA 26 NO. 5 B 11 13	Teléfono	7702040	


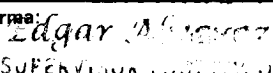
Información de Devolución del Documento		
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:		
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ		

Observaciones		
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución
		21 4 2022

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
--	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno												
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia										
EDGAR ALVAREZ		<table border="1" style="width: 100%; font-size: small;"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">26</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">2022</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">57</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	HH		MM	26	4	2022	11
Día	Mes	Año	HH	MM								
26	4	2022	11	57								
Firma:	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA						Número de Guía Logística de Reversa					
 SUPERVISOR LOGISTICO												

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.